

## ...y siempre igual!

No ya solamente entre personas de confianza y en las tertulias que se forman alrededor de las mesas de café, y en los saloncillos de los círculos de recreo preferidos por los socios para pasar un rato en conversación más ó menos agradable, sino que en el mismo despacho del alcalde, ó del gobernador, ó del ministro, se citan casos concretos, con todos sus pelos y señales, de inmoralidades y de fraudes y de usurpaciones que se han cometido ó cuya comisión se prepara; y el alcalde y el gobernador y el ministro, por la fuerza de la costumbre, que tienen de oír hablar siempre de lo mismo, ni hacen aprecio de lo que á sus oídos llega, con lo cual se demuestra por modo claro que los males de que adolece la Administración pública en España están muy arraigados y que serán muy contadas las personas que, habiendo ejercido algún cargo de relativa importancia, hayan dejado de pecar, ya por voluntad decidida, ya por negligencia que facilita el delito por otro preparado, ya por condescendencia para con el amigo, ó el deudo, ó la señora, á quien es muy duro no complacer cuando algo solicita, ya, en fin, dejándose llevar de un sentimiento de piedad.

Aminoran en cierto modo la gravedad de estos pecados el concepto que se tiene de la Moral y de la Honradez, según se trate del individuo como hombre público ó como caballero particular, y según también que los negocios súcitos en que inter venga sean del Estado, de la Provincia ó del Municipio, ó de una persona determinada.

Tal empleado, incapaz de apoderarse de una nuez en una tienda, se atreve con una caja de papel y otra de sobres y otra de plumas y con una botella de tinta; y eso porque no puede más: que si pudiera, como el que le supera en categoría, á cosas mayores se atrevería, creyéndose muy honrado y sin que se le ocurra que su procedimiento es inmoral y punible.

Es la fuerza de la costumbre, que se impone á la razón y al derecho.

Pero sucede, no con tanta frecuencia como fuera de desear, que sale un individuo cualquiera denunciando graves abusos, enermes inmoralidades; y entonces, los mismos que de aquellos abusos é inmoralidades habian hablado, como de cosa corriente, se exaltan y piden los mayores castigos para los prevaricadores, para los conculcarios, para los *chanchulleros*, para decirlo todo de una vez, empleando pa-

labra tan expresiva como esa, dentro del vocabulario de las incorrecciones en materia de administrar los intereses públicos.

La prensa suele tomar parte en el clamoreo, con calor unas veces, por quedar bien con el público otras; y se repite el caso de que el clamor quede desatendido, porque de prestarle atención saldrían perjudicadas personas muy respetables, que si por algo han peado ha sido por omisión, y aquí para este pecado, se guarda mucha lenidad.

Tal sucedió hace poco tiempo con la denuncia formulada en plena sesión de la Diputación provincial, de que las amas de cría no cobraban y los niños de la Inclusa se morían de hambre.

El cargo iba contra la Corporación citada, pero también contra la junta de damas, todas linajudas, que tienen á su cargo el cuidado y la inspección de la Inclusa y Colegio de la Paz; y no era cosa de que se pusiera en claro que aquellas señoras duquesas, condesas y marquesas que tanta ostentación hacen de sus personas y de sus blasones, no se percaten de que no perciben sus modestos haberes las nodrizas y de que las infelices criaturas puestas bajo su protección perecen de hambre.

Pasó aquello de las nodrizas y de los niños malamente alimentados y ahora se presenta de nuevo, no una denuncia aislada, sino una serie de denuncias en las que van envueltos casi todos los representantes de la provincia, con su presidente y vicepresidente, el gobernador, el obispo, las hijas de la Caridad y unos frailes que hace pocos años llegaron á Madrid sin una peseta y hoy se han hecho dueños de fincas valiosas.

El que últimamente ha lanzado pelladas de lodo contra tantas personas, algunas muy respetables por su estado ó condición, no es la primera vez que menciona las cosas que ha consignado en un folleto del que han dicho más ó menos todos los periódicos; eso mismo que dice por medio de la imprenta, ya lo expuso con motivo de un expediente que se le formó; y en el gobierno civil consta el acuerdo de que se averigüe si es cierto lo denunciado; sólo que la averiguación no se ha hecho, por esas cosas que en España suceden; por no haberse despachado en el ministerio este expediente, con preferencia á cualquiera otro.

Y aquí viene bien repetir aquello de que es la fuerza de la costumbre que se impone á la razón y al derecho.

Pero en fin; ya que se ha producido el escándalo, quede la satisfacción de que no ha sido en vano.

Del procedimiento que se ha mandado instruir, saldrán probados ó destruidos los

cargos que formula en su folleto el Sr. Moirón; y si se va de buena fe, con ánimo de que no quede impune el más leve delito, habrá ocasión de ofrecer á esta España tan decaída hoy, un gran ejemplo de justicia imponiendo á los culpables las penas merecidas, sin reparos ni miramientos de ninguna clase: que no ha de sufrir menoscabo el orden social porque sufran el castigo á que se hayan hecho acreedores unos diputados provinciales que malbaratan los fondos que les confían, ni ha de experimentar quebranto la Iglesia porque salgan penados unas beatas que trafican con el hambre de unos desvalidos y un obispo que se enriquece con bienes legados á los pobres.

## ESPAÑOL ASESINADO

Dicen de París que en el barrio de Pantin fué hallado el cadáver de José Pedro Villacampa, albañil llegado hará cosa de un mes de España.

Se alojó en una fonda económica situada en el núm. 36 de la calle de Segtarpenis y después en casa de un hortelano apellidado Carmillet, domiciliado en la calle de Montreuil, núm. 42, el cual le permitió que pernoctase en el cobertizo de una granja que posee á poca distancia de la casa que habita.

Carmillet es un rico hortelano que vive con su esposa y dos hijos, uno de dieciséis y otro dieciocho años.

La granja, de gran extensión, forma esquina con las calles de Mehuil y Montreuil y está cercada por una tapia de dos metros de altura muy fácil de saltar.

Adosado á la casa hay un pabellón que cae al jardín, donde está instalado el comedor, contiguo al especie de granero en que dormía Villacampa.

Hace una semana el albañil quedó para dolo por haberse suspendido las obras de la fábrica donde trabajaba y Carmillet entre tanto le empleaba en los trabajos de su huerta.

El sábado después de cenar estuvo Villacampa conversando con la familia hasta las nueve y media, en que todos se retiraron á descansar.

A la mañana siguiente, un cuñado de Carmillet que se dirigía á la bodega, al pasar por delante del granero notó que por debajo de la puerta de éste salía un reguero de sangre.

Alarmado, dió cuenta del hecho á la familia, la cual, al penetrar en el granero, encontró á Villacampa acostado sobre un montón de forraje, y cubierto por algunos haces de paja ensangrentados.

En el cadáver se descubrieron doce heridas, una de las cuales, situada en la parte derecha del cráneo, de una profundidad de doce milímetros, dejaba al descubierto la masa encefálica.

Además tenía otra en la sien izquierda, dos junto á la oreja del mismo lado y una en el cuello con salid por el lado opuesto al en que se hallaba situado el orificio de entrada.

Las restantes, de menos gravedad, estaban en el pecho y brazos del interfecto.

Registrada la paja con que se había querido cubrir el cadáver, no tardó en encontrarse el cuerpo del delito.

Este es un enorme picho de ocho kilogramos de peso, y de los usados por los hortelanos para destripar terrones.

Hasta ahora las diligencias practicadas para descubrir el autor ó autores no han dado resultado alguno.

Es difícil determinar los móviles del hecho, pues Villacampa carecía de relaciones en París pudiendo decirse que no trataba otras personas que las que componen la familia Carmillet.

Pudiera ser que la perpetración del crimen hayan entrado por algo los celos ó alguna venganza personal; pero no es de sechable la idea del robo, pues parece que aunque Villacampa estaba recogido de cañidad, su sobriedad y las tres semanas que llevaba de trabajo con un jornal de 4 francos diarios, le permitiera tener algunos ahorros.

## Un submarino

Le *Matin* publica el relato que le ha hecho el ministro de Marina de la vecina República, M. Lockroy, de las pruebas del *Gustave Zédé*, y particularmente del ataque por este submarino al acorazado *Magenta*.

«A bordo—dijo el ministro— todos tenían la vista fija en el mar. Oficiales, marineros, todos, vigilaban atentamente la superficie de las olas. A cada momento se oían exclamaciones de triunfo cuando los tripulantes del acorazado creían divisar al torpedero que debía atacarles. Luego se reconocía el error y se expresaba con el silencio la decepción sufrida. Creyendo ver por todas partes, en ninguna se le veía.

Pero el submarino navegaba hacia su destino, tranquilo é invisible. El enervamiento de la espera iba venciendo á toda la tripulación, por más que se trataba de un ataque fingido, de una maniobra inofensiva. Yo pensaba, al advertirlo, en las angustias que deben de torturar, aun á los más bravos marinos y á los jefes más dueños de sí mismos, en caso de guerra de verdad, teniendo que temer el ataque de uno de esos adversarios invisibles.

De pronto se hizo una observación precisa y exacta. La cupulilla del *Gustave Zédé* acababa de aparecer á unos cuatrocientos metros de distancia de uno de los costados del *Magenta*. Circularon las órdenes, se preparó los cañones, se hizo puntería con los fusiles de repetición... El submarino había desaparecido.

Transcurrió un minuto, y, á pesar del aviso dado al maquinista para forzar la presión y la marcha del *Magenta*, el almirante y yo, asomados á la balaustrada de puente, vimos venir hacia nuestro buquel entre dos aguas, un cuerpo alargado, brillante como el oro y rápido como el rayo: el torpedero del *Gustave Zédé*.

Chocó en el *Magenta*, á unos cuatro metros por debajo de la línea de flotación, y aplastó en la muralla de hierro su cono de prueba antes de irse á fondo.

Si el torpedero hubiese llevado carga, el *Magenta* hubiera sido destruido.»

La *Matin* da además detalles de la travesía de Tolón á Marsella realizada por el *Gustave Zédé*.

«El submarino había zarpado con el *Bayard* y dos torpederos; de pronto desapareció, y su desaparición produjo gran inquietud entre los tripulantes de los tres buques que le acompañaban. Todos temían que el débil barquichuelo se hubiese ido á pique con los ocho hombres que le tripulaban.

Cuando el *Bayard* y los torpederos llegaron á la vista de Marsella, la desesperación ponía lágrimas en los ojos de los marineros. En el puerto, los numerosos buques empavesados daban una nota de alegría; tremendo contraste con la tristeza del drama sospechado.

Venía de tierra un barco piloto. Se le veía con su enorme vela blanca adornada con un ancla y un número, aproximaron al acorazado. Cuando estuvo bastante cerca se le hizo una señal, y sin esperanza de resultado satisfactorio se repitió la pregunta:

—¿Habéis visto al *Gustave Zédé*?

El patrón del barco piloto iba de pie, á popa, y contestó alegremente:

—¿El *Gustave Zédé*? ¡Allí está, dentro del puerto!

¡Qué alegría hubo á bordo del *Bayard*! Serenándose todos los rostros, y brilló en ellos el orgullo y la alegría. ¡Qué asombro! Aquel barquichuelo tan menudito, sin que nadie le viera, había hecho la travesía y había llegado el primero.

El ministro y el almirante Fournier se apresuraron á embarcarse en un bote, que los marineros condujeron rápidamente, á fuerza de remos, al través del buque de más tiles empavesados, hasta el sitio donde estaba anclado el *Gustave Zédé*.

En un ancho espacio vacío, por encima del agua tranquila, salió una chimenea corta y negra, de un metro de altura á lo sumo, que presentaba una abertura lo suficientemente ancha para dar paso á un hombre. Más abajo se adivinaba la forma sumergida del buque inmóvil.

Por aquel agujero negro salió un hombre, y todos los tripulantes del bote del *Bayard* experimentaron una emoción indescriptible, viendo aparecer tranquilo, elegante, con su característica palidez, al teniente de navío Molter, con su uniforme de gran gala, charreteras de oro sobre su levita... ¡y guantes blancos!

## Para los agricultores

### De la cebada

La cebada, lo mismo que el trigo, pertenece á la familia de las gramíneas, y como aquí tiene sus diferentes grados de calidad, según la clase y especie, y el terreno en que haya sido producida.

Su grano es mayor que el del trigo, y sin semejanza con él, consta sin embargo como éste de dos películas, una más fuerte y leñosa que la otra, dentro de las cuales

— 1704 —  
desalmado pecho del mundo: ¿por ventura hay dueña en la tierra que tenga buenas carnes?  
¿Por ventura hay dueña en el orbe que deje de ser impertinente, fruncida y melindrosa? afuera pues, caterva dueñisca, inútil para ningún humano regalo: ¡oh cuán bien hacia aquella señora de quien se dice que tenía dos dueñas de bulto con sus anteojos y almohadillas al cabo de su estrado, como que estaban labrando, y tanto le servían para la autoridad de la sala de aquellas estatuas, como las dueñas verdaderas!

Y diciendo esto se arrojó del lecho con intención de cerrar la puerta y no dejar entrar á la señora Rodríguez; más cuando llegó á cerrar, ya la señora Rodríguez volvía, encendida una vela de cera blanca, y cuando ella vió á Don Quijote de mas cerca envuelto en la colcha, con las vendas, galocha ó becoquin, temió de nuevo, y retirándose atrás como dos pasos dijo:

¿Estamos seguras, señor caballero? porque no tengo á muy honesta señal haberse vuesa merced levantado de su lecho.

Eso mismo es bien que yo prugunte,

— 1705 —  
señoría, respondió Don Quijote; y así pregunto si estaré yo seguro de ser acometido y forzado.

¿De quién ó á quién pedis, señor caballero, esa seguridad? respondió la dueña.

A vos y de vos la pido, replicó Don Quijote, porque ni yo soy de marmol ni vos de bronce, ni ahora son las diez del día, sino media noche, y aun un poco mas, según imagino, y en una estancia mas cerrada y secreta que lo debió de ser la cueva donde el traidor y atrevido Enéas gozó á la hermosa y piadosa Dido.

Pero, dadme, señora, la mano, que yo no quiero otra seguridad mayor que la de mi continencia y recato, y la que ofrecen esas reverendísimas tocas; y diciendo esto besó su derecha mano, y la asió de la suya, que le dió con las mismas ceremonias.

Aquí hace Cide Hamete un paréntesis, y dice que por Mahoma que diera por ir á los dos así asidos y trabados desde la puerta al lecho la mejor almalfaca de dos que tenía.

Entróse en fin Don Quijote en su lecho, y quedóse Doña Rodríguez sentada

— 1708 —  
esto comenzó á llorar tiernamente, y dijo:

Perdóneme vuesa merced, señor Don Quijote, que no va mas á mi mano, porque todas las veces que me acuerdo de mi mal logrado se me arrasan los ojos de lagrimas.

Válame Dios, y con qué autoridad llevaba á mi señora á las ancas de una poderosa mula, negra con el mismo azabache! que entonces no se usaban coches ni sillones, como ahora dicen que se usan, y las señoras iban á las ancas de sus escuderos: esto á lo ménos no puedo dejar encontrarlo, porque se note la crianza y puntualidad de mi buen marido.

Al entrar de la calle de Santiago en Madrid, que algo estrecha, venís á salir por ella un alcalde de corte con dos alguaciles delante, y así como mi buen escudero le vió le volvió las riendas á la mula, dando señal de volver á acompañarle.

¡Mi señora, que iba á las ancas, con voz baja le decía;

¿Qué hacéis desventurado, no veis que voy aquí?

El alcalde, de comedido, detuvo la

— 1701 —  
sobresalto se le cayó la vela de las manos, y volviéndose á oscuras volvió las espaldas para irse, y con el miedo tropezó en sus faldas y dió consigo una gran caída.

Don Quijote, temeroso, comenzó á decir:

Conjurote, fantasma, ó lo que eres, que me digas quién eres, y que me digas quién eres, y que me digas qué es lo que le me quieres.

Si eres alma en pena, dímelo, que yo haré por tí todo cuanto mis fuerzas alcanzan, porque soy católico cristiano y amigo de hacer bien á todo el mundo, que para esto tomé la orden de la caballería andante que profeso, cuyo ejercicio aun hasta á hacer bien á las ánimas del purgatorio que se extiende.

La abrumada dueña, que oyó conjurarse, por tu temor coligió el de Don Quijote, y con voz afijida y baja le respondió:

Señor Don Quijote (si es que acaso vuesa merced es Don Quijote), yo no soy fantasma ni visión, ni alma de pulgatorio, como vuesa merced debe de haber pensado, sino Doña Rodríguez, la dueña de honor de mi señora la Duquesa, que

se halla la parte harinosa en la que sobre sale un ácido espírituoso.

Padece las mismas ó muy parecidas enfermedades del trigo, y corre aún mayores riesgos de averiarse ó perderse, por la acción combinada del amargo con el ácido espírituoso.

Necesita por lo tanto de sumas precauciones para almacenarse, y no menos conocimiento exige su admisión.

La codicia de los especuladores ó traficantes en cebada ha llevado tan lejos la inventiva en los medios de su adulteración, particularmente en las grandes poblaciones, que bien puede asegurarse sin temor de ser desmentido, que apenas se tomará una partida á un traficante cebadero, por insignificante que ella sea, que no esté adulterada ó compuesta.

Por otro lado, en sus composiciones se valen del agua y aun del vinagre; y estos líquidos son, como se ve, los mejores agentes que pueden emplearse para producir la fermentación. De suerte que no se limitan á la partida recibida sin precaución de daños y perjuicios para su maleamiento, sino que también, y esto es fácil de comprender, se extienden á todo el granero, en el que no se necesita más que una causa parcial para que la fermentación se extienda á todo él.

Es además un artículo muy sujeto á mermas, particularmente en la estación calurosa, y que se aumentan á medida que se mueve. De aquí también la necesidad de emplear todas las precauciones posibles para recibirla y almacenarla.

La cebada se divide en cebada común y ladilla.

La cebada común es la que su espiga tiene cuatro carreras de granos, y aun seis.

La ladilla consta solo de dos, diferenciándose además en que no tiene arista.

El grano de esta es más grande y grueso que el de la común; pero sobresale en el principio ácido, por lo que el ganado se cansa más pronto de ella, y está además sujeta á fermentar al cabo de menos tiempo que la común.

La cebada criada en páramos ó laderas, es de un grano más fino, más lustroso y más consistente que la criada en vega ó en regadío.

Se distingue el grano de la cebada criada en vega ó regadío del que lo ha sido en seco, en que es de un grano amarillo cargado, más grueso y más basto, y tiene también más arista.

Lo mismo que se deja dicho del trigo, en la cebada, los granos menuditos, blancos, tersos y lustrosos, son mejores y más alimenticios que los gruesos. Su harina es más fina y perfecta, y el principio ácido es menor.

No conviene la cebada cuyo grano tiene mucha arista, porque además de producir mayores mermas, irrita la boca á los caballos y aun se la llaga.

Tiene además el inconveniente de entrar menos cantidad en la medida, pues el lugar que ocupa la arista deja de llenarse y al pasar el rasero sale más que la que debería.

Del mismo modo no es conveniente la cebada nueva: el exceso de arista que hay en ella, unida al mayor ácido que entonces contiene, además de causar muchos daños en la boca del caballo, la irrita en general y aun le produce indigestiones.

Hay además en la corteza de la cebada recién recolectada cierto polvillo pegajoso, ávido de humedad, que al menor contacto con el calor húmedo; se hincha y agría, produciendo un licor amargo y ardiente, que es el que origina la escoración en la boca del ganado.

Por esta razón la cebada nueva no debe suministrarse hasta tanto que se haya enfriado y desprendido de este polvillo, lo que sucede á los dos meses poco más ó menos de recolectada y almacenada.

## Comercio con Francia

Uno de los principales artículos de nuestra exportación á Francia, sin duda el más importante, es el vino.

Pero, además, son objeto también de gran demanda las frutas y las legumbres, y otras, que no dejan de revestir señalada importancia y constituir un desahogo para la producción española.

Verdad es que, con respecto á los vinos, las últimas disposiciones del país vecino cohibirán nuestra exportación, por más que no podrán prescindir de ellos, al decir de las personas que presumen de entendidas.

La información comercial del ministerio de Estado hace público, que también en cereales es Francia un buen mercado Cette, por ejemplo, es uno de los puntos importadores principales de las avenas españolas, teniendo preferencia por las procedentes de Extremadura, que son las que con mayor estimación se pagan siendo igualmente solicitadas las rojas de Alicante, pero con diferencia de una á dos pesetas menos que las mencionadas extremeñas.

Las avenas españolas son, pues, preferidas á las de los demás países. Sin embargo, presentan un inconveniente que, por lo mismo que depende de la idiosincrasia de algunos cosecheros podría con facilidad salvarse.

Esos agricultores, poco escrupulosos al recoger el grano en las eras, lo presentan poco limpio, lo cual suele ser causa de reclamaciones y de disgustos, viniendo de aquí el desprestigio y dando margen á que solo á beneficio de inventario se hagan operaciones.

De esa falta de limpieza resulta que hay sacos que contienen, mezcladas con el grano, tierra, arena, y, en ocasiones también, alguna piedra. Y, como es consiguiente, eso contribuye á hacer que desmerezcan las avenas, en tanto que, cuando llegan limpias, y bien aventadas y cribadas, son las que más se aprecian en el mercado.

Es así, que si por los cosecheros se pusiera mayor cuidado en que tales deficiencias no existiesen, tendrían en Cette un seguro é importante mercado para ese artículo. Han de convenirse los agricultores poco esmerados en la limpieza y buena presentación de sus productos, que de eso dependen el crédito y la estima de los mismos; porque los precios guardan íntima relación, no sólo con la calidad del artículo, sino con la presentación del mismo; y que si con el recelo en el comprador hay desprecio en la cotización, con la confianza gana en valor, y aquello únicamente se logra procediendo el vendedor con lealtad.

Lo mismo que en la avena sucede en las cebadas.

Estas son muy apreciadas del consumo de Cette, en donde son muy pedidas para aplicarse á la fabricación de cervezas, pero adolecen de los mismos defectos de las avenas se envían sin las condiciones de limpieza que exigen y hacen que sean debidamente apreciadas y con gran solicitud demandadas.

No olviden los cosecheros estas prevenciones si aspiran á sostener los mercados que hoy tienen, y conquistar otros nuevos que les sirvan de salvaguardia en sus apuros.

## Hojas sueltas

Perplejidades epistolares.

—No sé cómo empezar esta carta. ¿Es un hombre tan importante? ¿Qué te parece que le ponga? ¿Querido y reputado maestro?

—Pero, hombre, ¿á un cínala como ese?

—Pues ¿qué le ponga?

—Ponle sencillamente: «Querido compañero.»

## Efemérides gloriosas

### Combate de Abtao 7 DE FEBRERO DE 1866

El 7 de Enero de 1866, hallándose en aguas de Valparaíso la escuadra española que, al mando del ilustre y glorioso Méndez-Núñez, operaba en el Pacífico contra las fuerzas aliadas de Chile y Perú, se acordó en junta de jefes que, al mando respectivo de D. Claudio Alvargonzález y de D. Juan Bautista Topete, las fragatas *Villa de Madrid* y *Blanca* marcharan en busca de barcos enemigos; acuerdo que se puso en práctica al siguiente día.

El 4 de Febrero avistaron nuestros barcos la isla de Chiloe, de grata memoria por lo leales que fueron sus habitantes á España durante la guerra separatista, y convencidos Alvargonzález y Topete de que la escuadra aliada no se encontraba en aquellas costas, avanzaron por un canal que les conducía á la ensenada de la isla de Abtao, y en él supieron que los barcos enemigos estaban fondeados en el esterco de esta isla.

Sin vacilaciones de ningún género, se encaminaron á este y no tardaron en llegar á la vista de lo que buscaban. La escuadra enemiga, compuesta de la fragata *Apurimac*, de las corbetas *América* y *Unión* y de la que fué nuestra goleta *Covadonga*, se hallaba prevenida para el combate con los cañones enfilados al canal y en formación de herradura.

La empresa que iban á intentar era tan difícil como peligrosa. Para ponerse á tiro del enemigo tenían que avanzar por el canal que enfilaba aquel con sus cañones, y como éste era muy angosto y ofrecía peligros para los barcos de gran porte, y además carecían de cartas geográficas y de prácticos, el riesgo que iban á correr era grande y solo natural en corazones tan animosos y esforzados como los de Alvargonzález y Topete.

Cuando estos dos ilustres marinos trataban del modo que habían de avanzar, el primero dijo al segundo: «Esto es muy sencillo; avanzaré con mi buque hasta colocarme en el centro de la escuadra enemiga y la cañonearé con las dos bandas.»

Defendían la boca de la ensenada numerosas lanchas tripuladas por soldados y algunos cañones emplazados en las alturas que existen á los lados del canal; la artillería española barrió tales estorbos y la *Villa de Madrid* y la *Blanca* avanzaron por el canal y acometieron valerosamente á los barcos coaligados, produciéndoles graves averías, sin lograr que abandonaran sus fondeaderos nada más que para trasladarse al otro lado de la isla, á fin de ponerse á cubierto del fuego que les hacía la escuadrilla española.

Esta vez persiguió con sus fuegos curvos, y como la noche se echaba encima, se retiró para dar descanso á la marinería y repostarse.

A la mañana siguiente penetraron nuestros barcos nuevamente en el canal; hicieron un amago de ataque, y visto que el enemigo no contestaba al reto, se retiraron de aquellas aguas con la satisfacción de haber castigado al contrario y de ver que rehusaba el combate á que se le provocaba.

### Rendición de Schvonhoven 8 DE FEBRERO DE 1575

En vista de que los rebeldes flamencos no habían aceptado el tratado de paz que los españoles les propusieron en las conferencias de Breda, celebradas por gestiones del emperador Maximiliano II, Don Luis de Requesens, gobernador general de Flandes, dispuso que se reanudara la guerra por la parte de Holanda, y en su consecuencia el gobernador de esta provincia, señor de Hierges, rompió las hostilidades en los primeros días de Enero del año de 1575.

En muy poco tiempo se apoderó de importantes plazas y en el mes de Febrero se hallaba ante los muros de Schvonhoven, población situada en un terreno pantanoso

y defendida por gruesas murallas y profundos pozos. A poco de estar batiendo los españoles á la mencionada plaza, sus defensores rompieron los diques que tenían los canales é inundaron el campo de aquellos, obligándoles á trasladar sus baterías y campamentos á los lugares más elevados de aquellos contornos. Pero esto de nada sirvió á los rebeldes, pues los nuestros siguieron el asedio de la ciudad desde sus nuevas líneas, terminando por llevarles á una situación tan crítica como desesperada á causa de la escasez de víveres y municiones, tanto que el 8 del mismo mes se presentó al de Hierges un parlamentario que le dijo:

—Señor: conociendo los defensores de esta villa la imposibilidad de resistir por más tiempo á las armas del soberano español, han resuelto hacer entrega de ella. Quieren, no obstante, que les concedáis honrosas condiciones, cosa que esperan de vos, porque los habitantes de Schvonhoven son en su mayoría católicos.

—No niego á los defensores de esa villa —contestó el Sr. de Hierges— el favor que me piden por mediación y vuestra. Puesto que, generalmente, los moradores de esa plaza profesan la religión católica, yo me complazco en conceder á las tropas que hasta hace poco la defendían, el que puedan salir con banderas y cajas, prometiendo á la vez que la ocupación de la villa por mis tercios será tranquila y respetuosa, sin perjuicios de ningún género.

Aquel mismo día se firmó la capitulación y poco después se posesionaron de la plaza los españoles.

### Episodio de la guerra de Flandes 9 DE FEBRERO DE 1579

En una de las muchas correrías que el capitán D. Juan Francisco del Monte, gobernador de Lovaina, efectuó por el Maestrich (Flandes), tuvo la suerte de tropezar, de improviso, con 700 ginetes rebeldes, fuerza muy superior á la que él llevaba, puesto que sólo era seguido por 50 coraceras y 25 carabineros, dando el repentino y desagradable encuentro ocasión para que aquel puñado de valientes realizaran una tan grande como increíble proeza.

Marchando por un empinado camino que conducía á una enorme meseta, los carabineros, que iban de exploradores, descubrieron acampadas á poca distancia de ellos á las mencionadas tropas rebeldes.

Avisado el capitán Monte de la presencia del enemigo, mandó hacer alto, y tras breve consulta con dos oficiales que le acompañaban, dividió en cinco grupos á sus coraceros, distanciando á cada grupo en la forma que convenía á sus planes, dándoles, además, la consigna de aparecer simultáneamente á los toques de clarín en lo alto de la colina, para simular eran las cabezas de otros tantos escuadrones.

Sonaron los clarines en diferentes sitios y aun mismo tiempo, y como entonces se presentarían ante los rebeldes flamencos los cinco grupos de coraceros que parecían ser cabezas de escuadrones, aquellos emprendieron precipitada fuga, creyéndose sorprendidos por numerosas tropas, siendo perseguidos por los nuestros, que les acibillaron atrozmente, además de aprisionar á muchos.

Quedaron en poder de los españoles tres estandartes, más de 200 ginetes y numerosas armas, trofeos que presentaron al insigne Alejandro de Farnesio, quien alabó y premió hecho tan meritorio con largueza.

EL BACHILLER ALONSO DE ZAMORA

## ¡Gracias á Dios!

En el ministerio de la Guerra se ha facilitado hoy á los periódicos el siguiente telegrama:

«En el vapor *Muncher* ha salido de Cienfuegos el batallón de Granada con los restos del tercer batallón de Alfonso X, que desembarcarán en Málaga, y el de Bailén en Barcelona.

En el *Cheribón* saldrá el batallón de Luchana y el escuadrón de Sesma, para Valencia.

En el vapor *Cataluña* embarcarán el batallón de Reus para Coruña, y el de Lierna para Santander.

En este buque viene el general Castellanos, quedando terminada la repatriación del ejército de la isla de Cuba.

¡Gracias á Dios!

## Filipinas

En virtud de la proposición del senador Mason, el secretario de la Guerra ha comunicado al Senado de Washington un despacho del general Otis dando cuenta de los datos pedidos acerca de las enfermedades y de la mortalidad entre las tropas americanas de Filipinas.

El total de muertos asciende á 220, de los cuales el 40 por 100 han fallecido de heridas ó accidentes; el 65 por 100 de fiebre tifoidea; el 43 de viruela; el 22 de disentería, y un 50 de diversas enfermedades.

La gran proporción de los fallecidos de viruela ha causado viva inquietud.

Todos los oficiales han sido vacunados varias veces, y 12 médicos han estado, durante doce meses, vacunando á los indígenas.

El 9 por 100 de la tropa americana se encuentra en los hospitales, si bien la mayor parte son de enfermedades leves.

Continúa el gobierno de Washington enviando refuerzos de buques y tropas á Manila.

El día 2 llegó á dicho puerto el crucero *Buffalo*, conduciendo 500 marineros para reforzar las dotaciones de la escuadra de Dewey.

El buque ha tardado 54 días en hacer el viaje desde Nueva York.

El cañonero *Princeton* ha zarpado de Gibraltar, continuando su viaje al Archipiélago, y el crucero *Raleigh* ha llegado á Suez.

El transporte *Sherman*, que salió el día 3 de Nueva York, conduce á bordo al tercer regimiento regular de infantería y al segundo batallón del 17.

De Manila han salido para Hong Kong los acorazados ingleses *Centurion* y *Bona Ventura*.

El transporte *Pennsylvania* llegado á Cavite procedente de Ilo-Ilo ha desembarcado en dicha plaza el regimiento 51 de voluntarios de Iowa.

El general Otis publicó el día 3 un bando en Manila, requiriendo á los vecinos para que adquiriesen sus cédulas de vecindad al precio de 20 centavos de dólar por persona.

El comité filipino de Hong-Kong ha publicado una nota diciendo que la imposición de la contribución por persona, implantada por los españoles, es aplicada con mayor rigor aún por los americanos.

Anteriormente las clases pobres pagaban 2 pesos y los ricos 37. En la actualidad el pueblo paga 5 pesos y los ricos 100.

El cónsul de Bélgica en Manila, que ha llegado á San Francisco de California, ha declarado en una *interviu* que los filipinos en armas ascienden á 80.000, y que un conflicto con las tropas de los Estados Uni-

con una necesidad de aquellas que vuesa merced venga.

Dígame, señora doña Rodríguez, dijo Don Quijote, ¿por ventura viene vuesa á hacer alguno terciaría? porque le hago saber, que no soy de provechos para nadie: merced á la sinpar belleza de mi señora Dulcinea del Toboso.

Digo en fin, señora doña Rodríguez, que como vuesa merced salve y deje á una parte todo recado amoroso, puede volver á encender su vela y vuelva y departirémos de todo lo que más mandare y mas en gusto le viniere, salvando, como digo, todo iniciativa me lindre.

¿Yo recado de nadie, señor mio? respondió la dueña: mal me conoce vuesa merced: sí, que aun no estoy en edad tan prolongada que me acorja á semejanza niñerías, pues Dios loado, mi alma me tengo en las carnes, y todos mis dientes y muelas en la boca, amen de unos pocos que me han usurpado unos catarros en esta tierra de Aragón son tan ordinarios.

Pero espéremé vuesa merced un poco saldré á encender mi vela, y volveré en

cusar mayores desventuras, mis padres me acomodaron á servir de doncella de labor á una principal señora, y quiero hacer sabidor á vuesa merced en hacer vainillas y labor blanca ninguna me dejaron sirviendo, y se volvieron á su tierra, y de allí á pocos años se debieron de ir al cielo, porque eran además buenos católicos cristianos.

Quedé huérfana, y atendida, al miserable salario y á las angustiadas mercedes que á ello, se enamoró de mi un escudero de casa, hombre ya en días barbudo y ape sonado, y sobre todo idalgo como el rey, porque era montañés.

No tratamos tan secretamente nuestros amores que no viniesen á noticia de mi señora, la cual por excusar dimes y dirétes nos caso en paz y en haz de la santa madre Iglesia católica romana de cuyo matrimonio nació una hija para rematar con mi ventura, si alguna tenía, no porque yo me muriese del parto, que le tuve derecho y en sazón, sino porque desde allí á poco murió mi esposo de un concierto espanto, que tuvo á tener ahora lugar para contarle, yo sé que vuesa merced se admirará; y en

en una silla algo desviada de la cama, no quitándose los anteojos ni la vela.

Don Quijote se acorruó y se cubrió todo, no dejando mas el rostro descubierta; y habiéndose los dos sosegado, el primero que rompió el silencio fué Don Quijote diciendo:

Puede vuesa merced ahora, mi señora doña Rodríguez, descoserse y desbuchar todo aquello que tiene dentro de su cuidado corazón y lastimadas entrañas, que será de mí escuchada con castos oídos, y socorrida con piadosas obras.

Así lo creo yo, respondió la dueña, que de la gentil y agradable presencia de vuesa merced no se podía esperar sino tan cristiana respuesta.

Es pues el caso, señor Don Quijote, que aunque vuesa merced me ve sentada en esta silla y en la mitad del reino de Aragón, y en hábito de dueña aniquilada y asendereada, soy natural de las Asturias de Oviedo, y de linaje que atraviesan por él muchos de los mejores de aquella provincia; pero mi corta suerte y el descuido de mis padres, que empobrecieron antes de tiempo sin saber cómo ni cómo no, me trajeron á la corte de Madrid, donde por bien de paz y por ex

un instante á contar mis cuitas como á recomediador de todas las del mundo; y sin esperar respuesta se salió del aposento, donde quedó Don Quijote sosegado y pensativo esperandola; pero luego le sobrevinieron mil pensamientos acerca de aquella nueva aventura; y parecíale ser mal hecho y peor pensado ponerse en peligro de romper á su señora la fe prometida, y decíase á sí mismo:

¿Quién sabe si el diablo, que es sutil y mañoso, querrá engañarme ahora con una dueña, lo que no ha podido con emperatrices, reinas, duquesas, marquesas ni condesas? que yo he oído decir muchas veces y á muchos discretos, que si él puede, antes os la dará roma que aguilfeña; ¿y quién sabe si esta soledad, esta ocasión y este silencio despertará mis deseos, que duermen, y harán que al cabo de mis años venga á caer don de nunca he tropezado? y en casos semejantes mejor es huir que esperar la batalla.

Pero yo no debo de estar en mi juicio pues tales disparates digo y pienso, que no es posible que una dueña toquiblanca, larga y antojuna pueda mover ni levantar pensamiento lascivo en el más



# LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no encha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponja en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo.

## ACCIÓN A PROVINCIAS

# CORREO DE MADRID

ADMINISTRACION:  
4, ARCO DE SANTA MARIA 4

ADMINISTRADOR:  
DON ANTONIO GINER

### SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de ésta, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón intencional y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

### SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre  
PAGO ADELANTADO

### SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A  
LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

### ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

### MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión rápida la de todos los servicios Ayuntamiento y Juzgados locales. Los pedidos se despacha á correo seguido.

Las ventajas que á los principios reporta la modelación de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

### CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID.

Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

### OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

á sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

**LA ADMINISTRACION LOCAL.**—Memoria sobre los vicios y abusos existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

**MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO**, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

**LA ADMINISTRACIÓN** table estado y remedios rica de las Venerandas Remera, exdiputado prov

**EL CACIQUISMO**, n Secretario de Ayuntam Manual del Timbre y Guía de Consumos (25 Guía de Aprobales (3.º Novísimo Frontario Guía de Quintas, ó de ciones de los buques de El Libro de los Ayuntamientos (edición), 1'50.

**Guía de Cédulas para Elecciones de todas clases, Edificios y solares, con Exp. Real decreto y Reglamento provisio nal de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.**

**Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.**

**ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para se Elecciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales de 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distri tos para las provinciales, con las varian s introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; tod anotado extensamente, 1'50.**

**Administración como la provincial é inspección de la Hacienda pública 1895; el Real decreto y Reglamento de 5 de Agosto de 1895, y el Real decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; ano de todo extensamente, 1.**

**Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios precisa, con una reseña histórica de Castilla, por D. Elias recio, 5 pesetas.**

**emporánea por D. Onofre Viladot, cio, 2'50 pesetas.**

**bucción industrial y de comercio, 2. y Reemplazo del Ejército y tripulatio (15.ª edición), con unapéndice de 1896, 3. Ley Municipal vigente. (Novísima edición), 1'50.**

**Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1**

**Legislación de Minas.**—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3'50.

**Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro pios mes y año, 4.**

**Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3'50.**

**ley Provincial vigente.** (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

**Guía del uso de armas, caza y pesca, 0'75.**

**Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.**

**Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes.** (Edición de Julio de 1889, 0'50.

**Manual de emigraciones.** (Edición de Mayo de 1888), 0'75.]

**Ley del jurado por Jurados, extensamente anotada.** (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

**Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales** (Edición de id. id.), 1'50.

**Contratos administrativos de lo Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.** (Edición de 1887), 1.

**Manual de arrendamientos y bajajes.** (idem de Junio de id.), 1'50.

**Suministros al Ejército y Guardia civil.**—(idem id.), 1'50.

**Reglamento del Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0'75.**

**Ley de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo.** (Última edición), 2'50.

**Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, centimo por centimo cada una, que empiezan con la de un centimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un centimo; continuando después las de 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse.** (Edición de 1883), 8.

**Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 48 provincias de España, ultimiso á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 3'50.**

**Guía teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc.** (Edición de 1879), 3'50.

**ley provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Julio de 1870.** (Edición de 1883), 0'50.

**Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1'25**

**Frontuario de la Administración municipal.**—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22'50.

**OBRAS LITERARIAS**

**El Angel de una familia.**—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

**Celos y Quid pro quo.**—Comedia en un acto y en verso, 1.

**El Crisol de centenares.**—libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

**Berlitas literarias de Julio de 1892, 2.**

**Berlitas literarias.**—máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2'50.

**Adúltera y parricida.**—Leyenda histórica contemporánea en verso 1'50

**A inchar y... adelante.**—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID rellene estas obras á su gusto si se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid